

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 066

Fecha Estado: 08/05/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520170010900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	BEATRIZ XIMENA SEPULVEDA AMBUILA	Auto decreta embargo Requiere la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación. ordena oficiar.	07/05/2024	02	
05001400302520170010900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	BEATRIZ XIMENA SEPULVEDA AMBUILA	Auto requiere No tiene en cuenta notificación.Requiere a la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación	07/05/2024	01	
05001400302520170129100	Ejecutivo Singular	MARIANA SEPULVEDA URIBE	HEREDEROS DETERMINADOS DE CARLOS MARIO ACEVEDO MONCADA	Auto pone en conocimiento Se ordena reexpedir oficios.Compartir expediente.	07/05/2024	01	
05001400302520210119900	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	JUAN FELIPE GARCIA VASQUEZ	Auto decreta embargo Ordena comisionar. Requiere a la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación	07/05/2024	02	
05001400302520210119900	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	JUAN FELIPE GARCIA VASQUEZ	Auto reconoce personería Se notifica por conducta concluyente. No se accede a la terminación por desistimiento.	07/05/2024	01	
05001400302520230149800	Verbal	TERESITA DE JESUS GUERRA AGUDELO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE DANIE ANTONIO CANO MUÑOZ	Auto pone en conocimiento Respuestas allegadas al oficio No. 050. Se requiere a la aprte demandante.	07/05/2024	01	
05001400302520240000200	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	MAURICIO RODRIGUEZ GONZALEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/05/2024	01	
05001400302520240000200	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	MAURICIO RODRIGUEZ GONZALEZ	Auto ordena oficiar Requiere a la parte demandante.	07/05/2024	01	
05001400302520240001600	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA SA	JAIR RICARDO SUAREZ NOREA	Auto rechaza demanda Háganse por Secretaría las anotaciones respectivas, y ejecutoriado el presente auto, archívese el expediente	07/05/2024	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520240002000	ASUNTOS VARIOS	BANCO SANTANDER NEGOCIOS COLOMBIA	SINDY JOHANNA GIRALDO CAUSIL	Auto ordena comisión Se admite pago directo, se ordena aprehensión. Comisionar a la SIJIN	07/05/2024	02	
05001400302520240005900	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA SA	WILLIAM HERNAN ARENAS CUESTA	Auto rechaza demanda Háganse por Secretaría las anotaciones respectivas, y ejecutoriada el presente auto, archívese el expediente.	07/05/2024	01	
05001400302520240007900	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MANANTIAL DE LOS BERNAL ETAPA I.P.H	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Falta de competencia por el factor territorial. Se ordena el envío de la presente solicitud y sus anexos a los Juzgados Civiles Municipales de Bogotá D.C (Reparto)	07/05/2024	01	
05001400302520240018100	ASUNTOS VARIOS	RCI COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	RAFAEL FRANCISCO SANDOVAL BAUTISTA	Auto rechaza demanda Háganse por Secretaría las anotaciones respectivas, y ejecutoriada el presente auto, archívese el expediente.	07/05/2024	01	
05001400302520240020300	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL RESERVA DE SAN DIEGO P.H.	BANCO DAVIVIENDA SA	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/05/2024	01	
05001400302520240020300	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL RESERVA DE SAN DIEGO P.H.	BANCO DAVIVIENDA SA	Auto decreta embargo Requiere la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación. ordena oficiar. Compartir expediente.	07/05/2024	01	
05001400302520240022000	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA SA	FABIAN ESTEBAN RESTREPO JIMÉNEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Requiere	07/05/2024	01	
05001400302520240022900	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PASO DE CALAIS P.H	DANIEL ESCOBAR VILLEGAS	Auto rechaza demanda Háganse por Secretaría las anotaciones respectivas, y ejecutoriada el presente auto, archívese el expediente.	07/05/2024	01	
05001400302520240024800	Ejecutivo Singular	SEMPLI S.A.S	P&S INTERNATIONAL TRADING S.A.S	Auto inadmite demanda Se concede el termino de 5 días para subsanar, so pena de ser rechazada.	07/05/2024	01	
05001400302520240025700	ASUNTOS VARIOS	RCI COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JOHN ALEXANDER GIRALDO LOPEZ	Auto inadmite demanda Se concede el termino de 5 días para subsanar, so pena de ser rechazada. Reconoce Personería.	07/05/2024	01	
05001400302520240028900	ASUNTOS VARIOS	RCI COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	CRISTHIAN ENRIQUE NARVAEZ RESTREPO	Auto ordena comisión Se admite pago directo. Se ordena aprehensión.	07/05/2024	02	
05001400302520240029700	ASUNTOS VARIOS	RCI COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DERLY ALEJANDRA MUÑOZ RODRIGUEZ	Auto ordena comisión Se admite pago directo. Se ordena aprehensión.	07/05/2024	02	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520240032000	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	ANGELA JULIETH BERNAL MORENO	Auto rechaza demanda Háganse por Secretaría las anotaciones respectivas, y ejecutoriado el presente auto, archívese el expediente.	07/05/2024	01	
05001400302520240034100	ASUNTOS VARIOS	MARÍA PAULA MARÍN PULGARÍN	FERNANDO MATÍAS ARRUA PEÑA	Auto rechaza demanda Háganse por Secretaría las anotaciones respectivas, y ejecutoriado el presente auto, archívese el expediente.	07/05/2024	1	
05001400302520240043300	Ejecutivo Singular	CONSTRUCTORA EL DIQUE S.A.S.	ALFARERA EL SOL S.A.	Auto rechaza demanda Háganse por Secretaría las anotaciones respectivas, y ejecutoriado el presente auto, archívese el expediente.	07/05/2024	1	
05001400302520240048400	ASUNTOS VARIOS	BANCO DE BOGOTA	Maria Camila Ruiz Aristizabal	Auto inadmite demanda Se concede el termino de 5 días para subsanar, so pena de ser rechazada. Reconoce Personería.	07/05/2024	01	
05001400302520240050100	Ejecutivo Singular	LOGICAL GROWTH S.A.S.	DAIRO RAFAEL MARIN GONZALEZ	Auto rechaza demanda Háganse por Secretaría las anotaciones respectivas, y ejecutoriado el presente auto, archívese el expediente.	07/05/2024	01	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/05/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ YAMILE AGUILAR OLEA  
SECRETARIO (A)